



JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO
DE LA LOCAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DEL ESTADO
PANUCO, VER.

LISTA DE ACUERDOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR.- DOY FE.-----

1.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **115/I/2018**.-INTERPUESTO POR EL C. JUAN PABLO GONZALEZ HERNANDEZ EN CONTRA RUFFO FIGUEROA SMUTNY Y OTROS. POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- EL HIGO, VERACRUZ.- - -

""""...Se difiere Audiencia de demanda y Excepciones, señalando nueva fecha para el día veintinueve de junio del año en curso, a las nueve horas...""""

2.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **76/I/2020**.-INTERPUESTO POR EL C. DANIEL SERNA HERNANDEZ EN CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA CUSTODIA DE SEGURIDAD PRIVADA VEILLEUR, S.A. DE C.V. Y OTROS. POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- PANUCO, VERACRUZ.-----

""""...Se difiere Audiencia de Conciliación, demanda y Excepciones, señalando nueva fecha para el día cuatro de julio del año en curso, a las nueve horas...""""

3.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **128/I/2018**.-INTERPUESTO POR LA C. MARIBEL PONCE MUÑOZ EN CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO SERVITUM Y/O OTROS. POR CONCEPTO DE DIVERSAS PRESTACIONES.- PANUCO, VERACRUZ.-----

""""...Se difiere Audiencia de Conciliación, demanda y Excepciones, señalando nueva fecha para el día cinco de julio del año en curso, a las nueve horas...""""

4.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **75/I/2020**.-INTERPUESTO POR LA C. ROSA ANGELA LOREDO MENDEZ EN CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO BANCO AZTECA S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE Y OTRO. POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- PANUCO, VERACRUZ.-----

""""...Previo a la Certificación realizada por la Secretaria Habilitada con fecha doce de abril del presente año, Esta Autoridad declara que el Laudo con fecha diez de agosto de dos mil veintiuno, ha causado Estado...""""

5.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **188/I/2014**.-INTERPUESTO POR EL C. ENRIQUE OLIVARES PRADO EN CONTRA GRUPO CONSTRUCTOR CORPORATIVO S.A. DE S.V. GLOBAL NORTHE CORP S.A. DE C.V. Y C. JOAQUIN ENRIQUE OLIVARES TORRES Y/O OTROS. POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- PANUCO, VERACRUZ.-----

""""...Previo a la Certificación realizada por la Secretaria Habilitada con fecha trece de abril del presente año, Esta Autoridad ordena la apertura del INCIDENTE INNOMINADO PARA DECRETAR LA PRESCRIPCION, se cita a las partes para celebrar audiencia de pruebas y alegatos, con fecha seis de mayo de dos mil veintidós, a las diez horas...""""





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPSP
Secretaría del Trabajo,
Previsión Social y Productividad



ME LLENA DE ORGULLO

6.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **138/I/2019**.-INTERPUESTO POR EL C. MARIA LUISA HERNANDEZ GONZALEZ EN CONTRA FLORENCIO RODRIGUEZ CHAVERO POR SI Y/O OTROS. POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- TEMPOAL, VERACRUZ.- -----

""...Se ordena Certificación y se informe si existe promoción o demanda de amparo desde el diecisiete de marzo del año en curso a la fecha...""

7.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **64/I/2021**.-INTERPUESTO POR EL C. ENRIQUE MANUEL BARRIOS PRIANTI EN CONTRA BLOCKS Y MATERIALES ERENDIRA. POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- PANUCO, VERACRUZ.- -----

""...Previo a la Certificación realizada por la Secretaria Habilitada con fecha doce de abril del presente año, Esta Autoridad señala tres días hábiles contados a partir que la presente surta efectos, para que comparezcan y expresar su conformidad con la certificación en referencia, que de no hacerlo en el término conferido y hubieren pruebas por desahogar se les tendrá por desistidos de las mismas...""

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PÁNUCO, VERACRUZ, A 18 DE ABRIL DE 2022.
LA SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL
NÚMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

LIC. BRENDA YULIANA BARRERA PÉREZ
SECRETARÍA DE ACUERDOS



JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO
LA LOCAL DE CONCILIACIÓN
ARBITRAJE DEL ESTADO

